



EDITORIAL



Javier Laínez
ADAP

PUENTES DE ENTENDIMIENTO

Allá por el año 1998, cuando se publicó el RD 2818/98, no era sencillo imaginar la situación en la cual se encontraría el sector de las plantas de tratamiento de purines trece años después. A lo largo de estos años, los asociados de la ADAP han realizado un esfuerzo inversor muy importante para resolver el problema medioambiental de los purines excedentarios.

Este esfuerzo inversor se ha basado en la utilización de las mejores tecnologías disponibles y en la optimización energética de las plantas, empleando para ello los equipos de generación más eficientes, así como los procedimientos mecánicos y físicos de separación que complementasen a los procesos térmicos. La mejora medioambiental en las zonas de influencia de las plantas es un hecho tangible que no podemos olvidar.



SECCIÓN COGENERACIÓN

LOS PURINES Y LA COGENERACIÓN



La aprobación del RD 261/1996 sobre protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias (agrícolas y ganaderas), causó una honda preocupación en múltiples zonas del país en las que este tipo de contaminación procedente de los purines era bien conocida.

La importancia del sector porcino en esas mismas comarcas era, y sigue siéndolo, determinante en su economía y en general en la del país, pero como manifestó en su día la Asociación Nacional de Productores de Porcino (ANPROGAPOR) los ganaderos no podían asumir unos tratamientos con costes muy elevados, aunque conscientes del problema sí proponían participar en las soluciones que pudieran plantearse. Ante el dilema, con la participación de alguna de las CC AA más afectadas, la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Industria y Energía optaron por una vía de solución, vinculando el tratamiento y reducción de purines a la cogeneración, dentro del régimen especial de producción de energía eléctrica, con la aprobación del Real Decreto 2818/1998.



>> EDITORIAL

Pero ha llegado el momento de volver a los orígenes, coger nuevamente lápiz y papel y estudiar en qué podemos mejorar las plantas actuales, optimizando los procesos de tratamiento, obteniendo productos de un mayor valor añadido para el agricultor, valorizando energéticamente el purín o recuperando al máximo un bien escaso como es el agua.

Y para ello debemos tender puentes de entendimiento con la Administración, explicar las mejoras que pretendemos implementar en las instalaciones para mejorar su eficiencia, y hacer ver que las cuantiosas inversiones requeridas únicamente se justifican eliminando las incertidumbres de futuro por encima de los 15 años de operación actuales, manteniendo un marco retributivo razonable que permita la recuperación de las inversiones.

De esta forma las plantas de tratamiento de purines continuarán contribuyendo de una manera muy importante al desarrollo del sector porcino. ■

>> LOS PURINES Y LA COGENERACIÓN

Al amparo de experiencias foráneas sobre aplicaciones térmicas para el tratamiento de purines, diversos tecnólogos españoles desarrollaron plantas con un tratamiento integral que el reciente decreto hacía económicamente viables. En la actualidad existen un total de 28 plantas de este tipo, un sector industrial integrado en su totalidad en ADAP, con una inversión superior a los 500 millones de euros y una generación de empleo directo de más de 500 personas. Su aportación al sector de la cogeneración no es muy relevante (aproximadamente 380 MW), pero sí lo es su contribución a la eliminación de más del 30% de los purines excedentarios (2,5 millones de toneladas cada año) para los cuales no hay en la actualidad ninguna otra alternativa ambiental y económicamente viable.



El desarrollo del modelo quedó interrumpido por las restricciones del RD661/07, pero debemos recordar que sigue pendiente la solución para más de 5 millones de toneladas de purines excedentes. ■



REINVENTARSE PARA SEGUIR SU LABOR EN EL CAMPO

En la zona de Les Garrigues (Lleida), en un radio de 12 kilómetros, nos encontramos con una cabaña porcina de 200.000 plazas de cerdos en cebo y 24.000 madres con sus crías, una concentración superior a la de algunas zonas muy conocidas en Europa, como Holanda. Esta situación se repite en varias zonas de nuestro país.

En la vida todo tiene un porqué y nada es por casualidad, dicha concentración productiva de ganado porcino también tiene su historia...

Durante los años sesenta y setenta, los agricultores con una explotación de pequeña dimensión se vieron obligados, para poder continuar con su actividad en la zona, a **DIVERSIFICAR Y REINVENTARSE**, aspectos de gran actualidad y que en este momento dicen ser las soluciones a la actual crisis, que no abordaremos en este artículo.



Los agricultores emprendedores como mis padres, Mateo y Rosa, se dedicaron al engorde de cerdos empezando en unas corraletas en los patios de la casa donde vivimos actualmente, y así fuimos creciendo hasta el día de hoy que regentamos una explotación de 900 madres, con todas sus crías y cebaderos hasta obtener un ganado selecto, mimado y atendido, en todos los cuidados de los animales desde el control en sus dietas, habitáculos, y comodidades como calefacciones y refrigeración para verano. En muchas ocasiones son mejor tratados nuestros cerdos que algunas personas del mundo actual.

Esta evolución de adaptación y crecimiento de las granjas fue bastante común en nuestra zona, llegando a crear en convivencia con todos los agentes locales, tanto gubernamentales como sociales, una gran estructura productiva, y en consecuencia, un desequilibrio de nitrógeno en la zona. Este efecto se dio por dos razones: la primera es evidente, por el gran aumento de producción de estiércoles y purines; la segunda, y no menos importante, fue la desafección entre ganadero y agricultor, provocando una situación no satisfactoria en la gestión de los productos orgánicos producidos en nuestras explotaciones ganaderas. En el año 1998, con el real decreto 2818/98 se le dió una solución que se definió en aquel momento como industrial

y energética que "en zonas muy concretas y con problemas muy determinados iba a dar un excelente camino de viabilidad". Estas plantas han traído a la zona muchos puestos de trabajo (tan escasos en estos momentos), una oportunidad empresarial en una zona básicamente rural, la generación energética en el mundo rural, infraestructuras eléctricas y gasistas que están abriendo nuevas oportunidades de crecimiento, unas inversiones a las zonas rurales de muchos millones de euros (poco habituales en nuestras zonas) y también **UN GRAN DESIMPACTO AMBIENTAL**.

En nuestra zona, de la mano de la ingenierías Sener y Abantia, se inició un "**PLAN DE GESTIÓN COLECTIVO DE PURINES**". Este mágico enunciado fue la solución a la voluntad de realizar una gestión ejemplar de nuestros materiales orgánicos en la zona, voluntad que siempre tenía la dificultad de gestionar los excedentes. En definitiva las plantas de tratamiento de purines han sido y son los vehículos que posibilitan una gestión óptima en las zonas de alta concentración, pues de no existir estas instalaciones el excedente de purines es de difícil solución, a la vez que dejaría los planes de gestión en dificultades para cumplir sus objetivos.



Tenemos la obligación de estudiar la fórmula para dar continuidad a las instalaciones que depuran los excedentes



Este modelo, en donde estamos sustentados ininidad de ganaderos con nuestras estructuras de producción integrada a los planes de gestión colectivos, tiene fecha de caducidad, pues a estas plantas se les estableció un marco económico que les define una vida útil de 15 años de explotación.

Después de la gran aportación de estas plantas a la ganadería profesional de este país, tenemos todos la obligación de estudiar la fórmula para dar longevidad a nuestros planes de gestión de purines y con ellos las instalaciones que depuran los excedentes de nuestras actividades ganaderas, en donde tantas familias seguimos produciendo unos productos agrícolas y ganaderos de gran calidad y de proximidad. ■

Teòfil Camí Gibert | Productor porcino de Les Garrigues



SECCIÓN BIODIGESTIÓN

LA NECESARIA UNIFICACIÓN DEL PBP CON EL PANER

La aprobación en 2008 del Plan de Biodigestión de Purines (PBP) y la posterior aprobación en octubre del 2010 del Real Decreto 1255/2010 que modificaba la ley que establecía las subvenciones estatales necesarias para incentivar el PBP, fueron valoradas de forma positiva por ADAP y el resto de organismos implicados en el plan. No obstante, la realidad es que el PBP no se está llevando a cabo, presumiblemente por la escasez de recursos públicos en la que nos encontramos. Al mes de enero de 2011 sólo se han aprobado ayudas por 6,5 millones de euros en toda España.

En su momento el PANER y recientemente el PER (2011-2020) han centrado el desarrollo del biogás en digestores anaerobios, aplicados principalmente a residuos ganaderos y agroindustriales.

Como ha venido manifestando ADAP en las aportaciones hechas durante la elaboración de los planes citados, es de todo punto necesario adecuar el periodo de ayudas del PBP al calendario del PER, máxime ante una situación en la que los datos demuestran su escaso desarrollo, estando su finalización inicialmente prevista para 2012.

En un momento en que las políticas energéticas y las ambientales están más estrechamente vinculadas que nunca, la contribución de estas plantas de purines a la reducción de gases de efecto invernadero, como también se recoge en el PER, ratifica la necesidad de evitar que las bondades y oportunidades que suponen el correcto desarrollo del PBP queden en una apuesta incumplida y frustrante para el sector. ■

GENERA 2011

ADAP, MÁS PRESENTE QUE NUNCA

El gradual incremento de la presencia de ADAP en distintos foros de energía y medio ambiente desde el pasado año ha culminado en un mayor protagonismo de la Asociación en la última edición de Genera 2011, celebrada el pasado mes de mayo. Así pues, diferentes miembros de ADAP han participado en la Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente.

Julio Artiñano, Vicepresidente de COGEN y miembro de ADAP, introdujo las problemáticas de nuestro sector en la Jornada Técnica de Cogeneración y Microcogeneración, con su presentación "Las emisiones de CO₂ y la cogeneración. Directivas que nos vienen", asunto de gran repercusión para las plantas de purines que incorporan

cogeneración.

Josep Capdevila, Vicepresidente de ADAP, estuvo presente en la Conferencia de ATEGRUS Tratamientos Energéticos de Residuos 2011, con la ponencia "Situación actual y perspectivas de futuro para las plantas de tratamiento de purines", haciendo un repaso por la historia del tratamiento de los purines, las tecnologías empleadas por el mismo y los beneficios sociales, económicos y ambientales que producen, así como por la normativa que ha regulado el sector durante toda su trayectoria y las perspectivas de futuro. Y por último, Jorge Tinas, en calidad de Presidente de ADAP y representante de 'La Unión por el Biogás' (APPA-ADAP) participó en la Jornada

organizada por el IDAE y la Oficina Española de Cambio Climático sobre: "Oportunidades de la digestión anaerobia de purines en Proyectos Domésticos de reducción de emisiones de CO₂ en España".

Este creciente protagonismo demuestra que ADAP está orientando sus esfuerzos en la dirección marcada por sus objetivos fundacionales: defender y concienciar a la sociedad y demás agentes implicados de la necesidad de buscar soluciones como las que aportamos.

Además ADAP participó en la **Conferencia "Biomasa"**, organizada por el Grupo Intereconomía el 31 de marzo en Madrid. ■

NORMATIVA

Normativa Europea

• **Decisión de la Comisión del 17 de abril de 2011**, por la que determinan las normas transitorias de la Unión para la armonización de la asignación gratuita de derechos de emisión con arreglo al artículo 10 bis de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

• **Reglamento (UE) N o 142/2011 DE LA COMISIÓN de 25 de febrero de 2011**, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n o 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, y la Directiva 97/78/CE del Consejo en cuanto a determinadas muestras y unidades exentas de los controles veterinarios en la frontera en virtud de la misma.

Biodigestión

• **ORDEN de 11/2011, de 1 de abril, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación**, por la que se modifica la anterior Orden 9/2010, de 17 de febrero de 2011, por la que se establece el procedimiento de concesión y pago de las subvenciones para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del Plan de Biodigestión de Purines en la Comunitat Valenciana, y se convocan dichas ayudas para el ejercicio 2011.

• **ORDEN de 15/04/2011, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, de Castilla la Mancha**, por la que se convocan subvenciones destinadas al fomento de la aplicación de los procesos técnicos del plan de biodigestión de purines, para el año 2011.

• **ORDEN AYG/626/2011, de 3 de mayo, de Castilla-León**, por la que se convocan, para el año 2011, las subvenciones para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del Plan de biodigestión de purines.

• **Proyecto de Real Decreto.../2011**, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano. ■

ADAP EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La patronal de los purines pide que se construyan 250 plantas.

El Economista. 19/04/2011
PDF

Ibercide. 19/04/2011
http://www.ibercede.ibercaja.es/documenta/info_noticia/la-patronal-de-los-purines-pide-que-se-construyan-250-plantas.aspx

Ediporc. 25/04/2011
<http://www.ediporcguia.com/noticias/la-patronal-de-los-purines-pide-que-se-construyan-250-plantas>

Infoenviro

ADAP apuesta por el tratamiento por el tratamiento de los purines a través de las actuales plantas de cogeneración y biodigestión – 10/05/2011
<http://www.infoenviro.es/centroPrensa.php?idNoticia=858&page=1> ■

NOMBRAMIENTOS

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

Toman cargo como nuevos consejeros:

- **D^a. Idoia Zenarrutzabeitia Beldarain**
- **D. Tomás Gómez San Romás**

Dejan el cargo:

- **D^a. Carmen Fernández Rozado**, consejera
- **D. José Sierra**, consejero
- **D. Fernando Martí**, Vicepresidente ■

AGENDA



• **Exporecicla**. Zaragoza, 27 al 29 de septiembre. ADAP está valorando la posibilidad de organizar una jornada en la Feria. ■